

FERROWONG C. LTDA.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el día 4 de Abril del año 2020 siendo las 14H00 se reúne mediante video llamada la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa Ferro Industrial Comercial Wong C. Ltda. FERRO-WONG, legalmente convocados (según el art. 238 de la ley de compañías) . Estuvieron presentes todos los socios en representación de la totalidad del capital suscrito y pagado de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria hecha por el representante legal de la compañía. Se hace constar los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los Accionistas.

ORDEN DEL DIA:

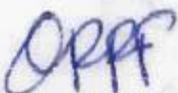
1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2019
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas explicativas a los Estados Financieros.-

Preside la Junta el Ing. Oswaldo Pilamunga Franco y como Secretario el Sr. Nilo Cruz Chiang, en cumplimiento al art. 239 de la Ley de Compañías, el secretario pasa lista a los socios concurrentes y del número de participaciones que cada uno posee dentro del capital social de la empresa y declara instalada la sesión.

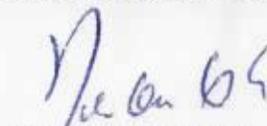
Se revisa cada uno de los estados financieros del año 2019 y los socios resuelven aprobarlos por unanimidad, el secretario suscribe la respectiva acta y la legaliza.

Lectura y aprobación del acta de la reunión: A continuación el Secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 14h45, del 4 de Abril del 2020

Firman los asistentes a la Junta Ordinaria de Socios de **FERROWONG C. Ltda.**



.....
Ing. Oswaldo Pilamunga Franco
PRESIDENTE



.....
Sr. Nilo Cruz Chiang
SECRETARIO